

CIRCULAR N°17

Temporada 2020/21

Asunto: Procesos de detección y tecnificación de jugadores/as nacidos en 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Destino: Clubes para su traslado a jugadores y entrenadores.

Pamplona, a 08 de octubre de 2021.

Estimados clubes de baloncesto, durante los próximos meses dará comienzo las nuevas jornadas de detección y tecnificación dentro de las selecciones que preparan los campeonatos de España de comunidades autónomas de 2023. Durante las primeras sesiones el objetivo es detectar y tecnificar a los jugadores nacidos en 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. Para lograr la máxima eficiencia dentro del programa de selecciones, la secretaria técnica pretende conseguir la colaboración y entendimiento con todos los clubes, para el buen desarrollo de la actividad.

Solicitamos su colaboración para que nos propongan jugadores que consideren con progresión o destaquen de una manera especial respecto a los jugadores de su edad, tanto física como deportivamente. Todo ello siempre con una visión objetiva que pretende dar a aquellos jugadores que destacan con respecto a otros, un grado más de desarrollo a través de estas convocatorias. Estos jugadores nos lo enviarán los directores deportivos de los clubes con un listado de los jugadores de todas las edades.

Rogamos que nos comuniquen antes del día 22 de octubre mediante un e-mail al correo electrónico de la secretaria técnica, sectecnica@fnbaloncesto.com, los nombres y fechas de nacimiento de los jugadores que son destacables dentro de los equipos. Para ello, se incluye una ficha en la presente circular adjunta en el anexo I, en el que además os detallamos los criterios a seguir a la hora de introducir aquellos jugadores que destaquen por encima de los demás.

El teléfono de la secretaria para cualquier aclaración es 663155368.

Fdo.: Natxo Ilundain
Secretario Gral.



Fdo.: Pablo Napal
Secretario Técnico

"En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Federación Navarra de Baloncesto; que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento del art. 49.2 de la Ley Foral 15/2001 de Deporte de Navarra, y aquellas otras reflejadas en la política de privacidad de FNB; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas y miembros del cuerpo técnico de las selecciones navarras; los datos se conservarán para el desarrollo de las funciones legítimas de la FNB por plazo indefinido; puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la FNB protecciondedatos@fnbaloncesto.com. Así mismo les informamos que la composición de las selecciones, en sus diferentes convocatorias, se publicará en los medios corporativos de la FNB, no pudiéndose utilizar dichos datos por personas o entidades diferentes a la FNB y con fines distintos a los establecidos. La FNB no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuará como responsable de tratamiento del mismo.

ANEXO I

Criterios para incluir a los jugadores en las fichas de seguimiento.

Criterios físicos

Potencial físico, altura actual y futura, tipo antropométrico ectomórfico, calidad muscular.

Criterios motores

Capacidades motrices actuales y capacidad de aprendizaje.

Criterios técnicos

Capacidades técnicas actuales, recursos técnicos de ataque principalmente de bote con ambas manos, finalizaciones, pase, etc... capacidad de aprendizaje.

Técnica y actitud defensiva, capacidades hacia el aprendizaje de fundamentos defensivos.

Criterios actitudinales

Tolerancia al error, capacidad de esfuerzo, actitud hacia el entrenamiento, disciplina, compañerismo, capacidad para trabajar en equipo.

DETECCIÓN SELECCIONES INFANTIL MINIBASKET Y PREMINIBASKET 2019

Enviar a sectecnica@fnbaloncesto.com

CLUB:.....

<u>Nº</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>AÑO NACIMIENTO</u>	<u>CATEGORÍA DE JUEGO</u>
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

"En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Federación Navarra de Baloncesto; que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento del art. 49.2 de la Ley Foral 15/2001 de Deporte de Navarra, y aquellas otras reflejadas en la política de privacidad de FNB; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas y miembros del cuerpo técnico de las selecciones navarras; los datos se conservarán para el desarrollo de las funciones legítimas de la FNB por plazo indefinido; puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la FNB protecciondedatos@fnbaloncesto.com. Así mismo les informamos que la composición de las selecciones, en sus diferentes convocatorias, se publicará en los medios corporativos de la FNB, no pudiéndose utilizar dichos datos por personas o entidades diferentes a la FNB y con fines distintos a los establecidos. La FNB no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuará como responsable de tratamiento del mismo.